

LO AFIRMA UN ESTUDIO DE RETRIBUCIONES EN PRIMARIA REALIZADO POR LA OMC

Un médico cobra hasta 10.000 euros menos según dónde trabaja

Andalucía es la comunidad que peor paga la atención continuada-guardia en los días laborables

Redacción. Madrid

Las diferencias retributivas de médicos rurales de Atención Primaria en España varían hasta un 20,30 por ciento en función de la comunidad autónoma en la que se trabaje, lo que en términos absolutos supone sobrepasar los 10.100 euros de diferencial al año por trabajador, según se desprende del avance del estudio *Retribuciones de cuatro tipos de médico Atención Primaria en España, año 2009*, de la Organización Médica Colegial (OMC).

Según revela dicho trabajo, que se prevé esté concluido a comienzos de 2010 y que advierte nuevamente de que las diferencias retributivas entre comunidades han vuelto a incrementarse, las diferencias con la media nacional sobrepasan los 10.100 euros/año en la categoría de médico tipo 1, que en este trabajo se corresponde a aquellos profesionales con 20 años de servicios prestados (seis trienios), que no realizan guardias y que tampoco tiene dedicación exclusiva para el sistema nacional de salud pública.

De igual modo, las diferencias entre la máxima retribución y la mínima nacional se han incrementado, llegando hasta más de 24.100 euros/año (48,50 por ciento) en el facultativo tipo 1 y sobrepasando ampliamente los 14.600 euros/año en los otros tipos de médicos.

En cuanto a la diferencias entre comunidades autónomas, las mismas se vuelven a registrar de forma más notoria, al igual que ocurrió en el informe de 2008, en las guardias, la carrera profesional, el pago por tarjeta y en el tratamiento de los complementos específicos.

Servicio Salud	Laboral	Festivo	Especial
Andalucía	18,04	20,17	36,08
Aragón	20,50	22,25	41,00
Asturias	22,44	24,48	37,74
Baleares	23,46	24,48	45,90
Canarias	19,77	30,60	39,54
Cantabria	23,51	26,72	26,72
Castilla y León	22,06	24,60	31,98
Castilla-Mancha	26,00	28,00	37,00
Cataluña	25,21	28,48	42,72
Ceuta Melilla	18,93	18,93	18,93
Extremadura	21,30	21,30	25,30
Galicia	23,21	23,21	46,42
Madrid	21,00	23,00	46,00
Murcia	27,54	30,60	55,08
Navarra	25,50	25,50	25,50
País Vasco	24,77	27,25	49,54
Rioja	21,42	22,44	44,88
Valencia	22,89	24,89	45,78
Media	22,64	24,83	38,67
Máximo	27,54	30,60	55,08
Mínimo	18,04	18,93	18,93
Difer. máx-min	9,50	11,67	36,15
% diferencia	52,66	61,65	190,97

Pago de las horas de atención continuada-guardia

Con todo, se hace una "especial mención" en el precio de la hora de atención continuada-guardia. En este asiento, la "inequidad" entre comunidades va desde el máximo de 27,54 euros la hora que percibe un galeno que trabaje en un día laborable en Murcia, hasta el mínimo de 18,04 euros la hora de su homólogo en Andalucía, lo que supone una diferencial de hasta un 52,66 por ciento la hora o, lo que es lo mismo, 9,50 euros la hora.

De este estudio se desprende, igualmente, que en días festivos estas diferencias se incrementan, ya que el máximo de 30,60 euros la hora lo cobran los médicos de Murcia y Canarias, mientras

que el mínimo de 18,93 euros la hora lo cobran en Ceuta y Melilla (Ingresa), siendo la diferencia de 11,67 euros la hora (61,65 por ciento).

No obstante, es en los festivos especiales -en general seis días al año- donde las diferencias son "verdaderamente escandalosas e incomprensibles", ya que el máximo de 55,08 euros la hora lo cobran los facultativos en Murcia, mientras que el mínimo de 18,93 euros la hora lo perciben en Ceuta y Melilla (Ingresa), siendo la diferencia de 36,15 euros la hora.

Al hilo de ello, el autor del estudio y vocal del Colegio de Médicos de Granada, Vicente Matas, advierte de que el pago de las horas de atención continuada-guardia no es una cuestión baladí por cuanto la realización de 50 horas de guardia al mes equivale a 550 horas al año, lo que supone que un médico que las realice trabaja durante tres años un total de 1.650 horas extra.

Esta cantidad se corresponde, sumada a su trabajo normal, con la jornada laboral de cuatro años de cualquier otra categoría o empleado público, además de que estas horas se realizan principalmente por la noche, en sábados y en festivos.



Josep Fumadó, vocal nacional de AP Rural.

Desmotivación del médico

Según advierte el mismo informe, esta situación "acrecenta" entre los médicos Españoles el "sentimiento de discriminación y de escasa valoración profesional", lo que finalmente conduce "a la desmotivación y al síndrome de *burnout*".

Para el autor del estudio, estas situaciones empiezan a manifestarse "como uno de los principales problemas que amenaza al SNS". Así, alude a la "creciente emigración" a otros países del entorno como muestra "de los bajos sueldos, la inestabilidad laboral y las grandes diferencias en el ejercicio profesional".

Dificultad para cubrir las ausencias reglamentarias

Consecuencia de ello, prosigue, son las "graves dificultades" a la hora de encontrar sustitutos durante las ausencias reglamentarias de los médicos.

Por ello, la Vocalía Nacional de Atención Primaria Rural de la OMC aboga por que el Pacto de Estado por la Sanidad incremente el porcentaje del PIB dedicado a la Sanidad al menos al 1 por ciento, muy especialmente en atención primaria.

De otro modo, asegura, será "muy difícil" atender el incremento del gasto que supone el crecimiento y envejecimiento de la población, la expansión de la cartera de servicios y la "justa actualización económica" de las retribuciones de los médicos.

Del mismo modo, Matas critica que el buen Servicio Nacional de Salud que se disfruta en España, "posiblemente uno de los más eficientes a nivel mundial", este basado "en unos sueldos bajos de sus médicos".

En la misma línea, el representante nacional de la Vocalía Nacional de Atención Primaria Rural de la OMC Josep Fumadó insta a que la "gran inequidad" que existe entre los médicos de Atención Primaria de toda España se solucione en el seno del Consejo Interterritorial. Además, sostiene que esta situación de desigualdad de retribuciones genera una "competencia desleal" entre las comunidades.